

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1974.-

En atención a lo solicitado por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, se dispone prorrogar -a partir del día 25 de noviembre ppdo. y hasta el 31 de diciembre próximo- la autorización para designar un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio), en calidad de 'Suplente'.

El presente gasto se imputará a la Partida 'Personal Temporario' (Personal de Servicio) 1-05-001-1-11-1120-133 del Presupuesto General de Gastos para el corriente año.-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos.-

EN COMITÉ

MIGUEL ANGEL BERCHITZ

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION